CONTRATO DE INTERVENTORÍA 038-00-F-CACOM-3-GRUAL-2025

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO RECUPERATIVO INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS NO AERONÁUTICOS ALOJAMIENTOS MILITARES CASADOS DEL CACOM3, MANTENIMIENTO CONTENEDORES RADAR Y MANTENIMIENTO BIENES INMUEBLES CACOM-3 Y RADAR"

INFORME TRAMITE ADMINISTRATIVO

CONTRATISTA DE OBRA: WRUSSY INGENIEROS SAS

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA: CONSORCIO CONSORCIO INTERSEDES 4

FUERZA AEROESPACIAL DE COLOMBIA

Julio de 2025

CONTROL REVISIÓN DEL DOCUMENTO

VERSIÓN	FECHA	DETALLE
0	Julio 2025	Versión Original.

REALIZACIÓN DE PRODUCTO			
ELABORÓ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Nombre	Ing. CARLOS FELIPE CORREA BARRETO
		Firma	
ELABORÓ	Asesor SST	Nombre	
		Firma	
APROBACIÓN	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Nombre	Ing. CARLOS FELIPE CORREA BARRETO
		Firma	

REVISIÓN DE PRODUCTO			
REVISIÓN Y APROBACIÓN	Supervisor contrato interventoria	Nombre	Mayor MATIAS MORENO VACA
		Firma	

Tabla de Contenido

Contenido

Tabla de Contenido 3
Tabla de Tablas 4
1 INTRODUCCIÓN 5
2 INFORMACIÓN GENERAL CONTRACTUAL 6
2.1 Información General del Contrato de Interventoría. 6
2.2 Personal Profesional Interventoría 7
2.3 Información General Contrato de Obra 7
2.4 Personal Profesional de Obra 8
3 DOCUMENTOS PREVIOS AL INICIO DE ACTIVIDADES 8
3.1 Componente. ELABORACIÓN ACTAS DE VECINDAD: 8
3.2 Componente. HOJAS DE VIDA DEL EQUIPO PROFESIONAL DE OBRA 8
3.3 Componente. PROGRAMACIÓN DE OBRA (Diagrama de GANTT) 9
3.4 Componente. PLAN DE CALIDAD. 9
3.5 Componente. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO. 10
3.6 Componente. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS. 10
3.7 Componente. ANÁLISIS DEL AIU 10
3.8 Componente. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 11
3.9 Componente. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 11
3.10 Componente. PROGRAMA DE BARRAS (Diagrama Gantt) Y FLUJO DE FONDOS 12
3.11 Componente. FACTOR DE CALIDAD: EN REVISIÓN CUMPLE PARCIALMENTE 12
4 ANEXOS 12

Tabla de Tablas

Tabla 1. Generalidades de Contrato de Interventoría 7
Tabla 2. Personal Interventoría 7
Tabla 3. Generalidades Contrato de Obra 7
Tabla 4. Personal Profesional Contrato de Obra 8

1 INTRODUCCIÓN

El Grupo de Apoyo Logístico, a través de su Escuadrón de Instalaciones del CACOM-3, tiene la responsabilidad fundamental de garantizar la seguridad física del personal militar y la integridad de las instalaciones bajo su custodia. Esta misión se enmarca dentro de las directrices establecidas en el Manual de Instalaciones Aéreas de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, documento rector que norma la ejecución de mantenimientos preventivos, correctivos, predictivos y detectivos. La correcta aplicación de estos protocolos es vital para preservar el valor operativo y la funcionalidad de la infraestructura, asegurando que cumpla con los estándares de calidad y seguridad requeridos para el desarrollo de las operaciones aéreas.

La infraestructura del Comando Aéreo de Combate No. 3, con más de cuatro décadas de servicio, evidencia un avanzado estado de deterioro en múltiples inmuebles, reflejando el desgaste natural y la exposición continua a factores ambientales y de uso. Anualmente, el Escuadrón de Instalaciones ejecuta un riguroso programa de mantenimiento orientado a mitigar este deterioro y optimizar las condiciones estructurales y funcionales de las edificaciones. Estas labores se planifican y ejecutan bajo estrictos lineamientos técnicos y administrativos, priorizando el uso eficiente de los recursos disponibles y alineándose con las políticas institucionales de sostenibilidad y preservación del patrimonio.

Los trabajos de mantenimiento programados abarcan intervenciones especializadas en diversas áreas, como pintura, pañetes, mampostería, estructuras, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, acabados, impermeabilizaciones, y carpintería metálica, de madera y aluminio. Edificaciones clave —como alojamientos, casinos, zonas administrativas, áreas de mantenimiento y viviendas fiscales— presentan patologías constructivas críticas, entre ellas socavaciones, corrosión, filtraciones, humedad, desprendimiento de elementos y exposición de componentes metálicos. Estas afectaciones no solo comprometen la integridad física de las estructuras, sino que también representan un riesgo latente para la seguridad de sus ocupantes, para las instalaciones EDIFICIO ALOJAMIENTO (MOKANA), EDIFICIO DRAGON1, EDIFICIO AUTOMOTORES, ESCUADRILLA MISCELANEOS, CASINO OFICIALES, ALOJAMIENTO SOLD, EDIFICIO CARAVAN1, SUBOFICIALES CASADOS, MANTENIMIENTO BATERIA DE BAÑOS ESMAY, GRUAL, ZONA ADMINISTRATIVA, SALA DE PILOTOS, PCA, GRUTE), MALLA Y MURO CERRAMIENTO BUNKER Y TANQUE DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN, ALOJ (1Y2) PARA PERS DE OFICIALES CASADO (HORUS Y RAPAZ), VIVIENDA FISCAL OFICIAL No.7, CACOM 3, VIVIENDA FISCAL SUBOFICIAL No.7, CACOM 3, CASINO DE SUBOFICIALES CACOM 3.

Esta situación de deterioro incide directamente en las condiciones de trabajo y habitabilidad del personal militar y sus familias, generando entornos vulnerables ante riesgos físicos y biológicos. La intervención continua y planificada del Escuadrón de Instalaciones se convierte, por tanto, en una acción estratégica indispensable para mantener la operatividad del CACOM-3, asegurar el bienestar del personal y proteger el patrimonio institucional. La ejecución disciplinada de estas labores es esencial para sustentar las capacidades operacionales del Comando y cumplir con la misión constitucional de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

2 INFORMACIÓN GENERAL CONTRACTUAL

2.1 Información General del Contrato de Interventoría.

El **CONSORCIO CONSORCIO INTERSEDES 4** suscribió el Contrato de Interventoría N° 038-00-F-CACOM-3-GRUAL-2025 con LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA con el objeto de "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO RECUPERATIVO INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS NO AERONÁUTICOS ALOJAMIENTOS MILITARES CASADOS DEL CACOM3, MANTENIMIENTO CONTENEDORES RADAR Y MANTENIMIENTO BIENES INMUEBLES CACOM-3 Y RADAR".*

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratante	COMANDO AEREO DE COMBATE N°3
NIT. Entidad	800141629
Contrato De Interventoría N.	038-00-F-CACOM-3-GRUAL-2025
Objeto Contrato	"*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO RECUPERATIVO INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS NO AERONÁUTICOS ALOJAMIENTOS MILITARES CASADOS DEL CACOM3, MANTENIMIENTO CONTENEDORES RADAR Y MANTENIMIENTO BIENES INMUEBLES CACOM-3 Y RADAR*".
Valor	$366.737.200
Supervisor Contrato	Mayor MATIAS MORENO VACA
Contratista	CONSORCIO CONSORCIO INTERSEDES 4
Nit Contratista	901.951.511-0
Representante Legal **C.C.**	ANDRÉS BENITO USECHE BUSTOS C.C 1.024.498.415
E-Mail	consorciointersedes@gmail.com
Fecha Acta de Inicio	24 de Junio de 2025
Fecha de Terminación	20 diciembre 2025
Prorroga y Adición N.1	
Valor Adición N.1	N/A
Fecha de Inicio Prorroga N.1	N/A

Fecha Terminación Prorroga N.1	N/A

Tabla 1. Generalidades de Contrato de Interventoría

2.2 Personal Profesional Interventoría

PERSONAL DE INTERVENTORÍA			
CARGO	**NOMBRE**	**MATRICULA PROFESIONAL**	**DEDICACIÓN**
Director de Interventoría	Ing. CARLOS FELIPE CORREA BARRETO	M.P. 25202 - 47017	50%

Tabla 2. Personal Interventoría

2.3 Información General Contrato de Obra

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA	
Contratante	COMANDO AEREO DE COMBATE N°3
NIT. Entidad	800141629
Contrato De Obra	002-00-F-CACOM-3-GRULA-2025
Objeto Contrato	" MANTENIMIENTO RECUPERATIVO INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS NO AERONÁUTICOS ALOJAMIENTOS MILITARES CASADOS DEL CACOM3, MANTENIMIENTO CONTENEDORES RADAR Y MANTENIMIENTO BIENES INMUEBLES CACOM-3 Y RADAR"
Valor	$ 3.532.896.237,25 M/cte (tres mil quinientos treinta y dos millones ochocientos noventa y seis mil doscientos treinta y siete pesos y veintisiete centavos moneda corriente).
Anticipo 50%	$ 1.766.448.118,63 M/Cte (mil setecientos sesenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y ocho mil ciento dieciocho pesos con sesenta y tres centavos pesos moneda corriente)
Contratista	WRUSSY INGENIEROS S.A.S.
Nit Contratista	901.109.885-1
Representante Legal **C.C**	Plinio Rafael Gomez Archbold 84.087.852 RHA
E-Mail	haroldsierra@wccgroup.com.co
Fecha Acta de Inicio	24 de Junio de 2025
Fecha de Terminación	20 de Diciembre de 2025

Tabla 3. Generalidades Contrato de Obra

2.4 Personal Profesional de Obra

De acuerdo con los documentos recibido por el contratista de acuerdo a los parámetros del inciso 2.2. Otros. (Personal Mínimo Requerido – experiencia del personal, etc), información sobre el personal profesional, para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes:

a. Requisitos del personal
I. Director de Obra
II. Residente de Obra
I. Técnico y/o Tecnólogo gestor seguridad y medio ambiente SISOMA

Así mismo los documentos aprobados y personal técnico de obra se describen a continuación:

PERSONAL TÉCNICO DE OBRA				
CARGO	**NOMBRE**	**MATRICULA PROFESIONAL**	**DEDICACIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
DIRECTOR DE OBRA	WILVER FRANCINY RUSSY LADINO	25202-165685	50%	CUMPLE
RESIDENTES DE OBRA	EDGAR HUMBERTO MANCERA RODRIGUEZ	25700-66748	100%	CUMPLE
RESIDENTES DE OBRA	GUILLERMO JAVIER SOLANO JIMÈNEZ	54202-240045	100%	CUMPLE
SST DE OBRA	YAQUELINE JIMENEZ MOLA	RES 00-120	100%	CUMPLE
SST DE OBRA	YAQUELINE JIMENEZ MOLA	RES 00-120	100%	CUMPLE

Tabla 4. Personal Profesional Contrato de Obra

3 DOCUMENTOS PREVIOS AL INICIO DE ACTIVIDADES

3.1 Componente. ELABORACIÓN ACTAS DE VECINDAD:

Esta actividad se **CUMPLE** parcialmente, debido a que se solicitaron ajustes de acuerdo a los parámetros del proyecto.

3.2 Componente. HOJAS DE VIDA DEL EQUIPO PROFESIONAL DE OBRA

Esta actividad se **CUMPLE** de acuerdo con los parámetros exigidos en los términos y condiciones del contrato.

El contratista de obra cumplió cabalmente con la remisión de los perfiles profesionales exigidos en los pliegos de condiciones y el contrato, presentando dentro de los plazos establecidos las hojas de vida del

personal propuesto entre ellos, el director de obra, el residente y los profesionales de apoyo, las cuales fueron verificadas y aprobadas por la interventoría. Dichos perfiles se ajustaron integralmente a los parámetros de formación académica, experiencia específica, certificaciones profesionales y porcentajes de dedicación requeridos, garantizando así que el equipo técnico contara con las competencias necesarias para ejecutar las actividades de mantenimiento bajo los estándares de calidad, seguridad y normativa técnica definidos por la Fuerza Aeroespacial Colombiana y el Manual de Instalaciones Aéreas.

3.3 Componente. PROGRAMACIÓN DE OBRA (Diagrama de GANTT)

Esta actividad se **CUMPLE** de acuerdo con los parámetros exigidos en los términos y condiciones del contrato.

a. Actividades Contractuales (ITEMS)
b. Asignación de Recursos (Personal y Equipos Financieros)
c. Rendimientos
d. Jornadas Laborales
e. Desagregación de Actividades (ITEMS)
f. Interrelación, precedencias
g. Ruta Crítica
h. Tiempo de Fabricación
i. Holguras
j. Duración de actividades
k. Fechas Tempranas y Tardías
l. Puntos de Control
m. Calendario

3.4 Componente. PLAN DE CALIDAD.

Esta actividad se **CUMPLE** de acuerdo con los parámetros exigidos en los términos y condiciones del contrato.

a. Generalidad y Objetivos
b. Referencias Normativas
c. Términos y Definiciones
d. Sistema de Gestión de Calidad
e. Requisitos de Control de la Obra
f. Control de Documentos
g. Responsabilidades del Contratista
h. Enfoque a la Fuerza Aérea (Fuerza Logística)
i. Política de Calidad
j. Planificación
k. Gestión de los materiales

l. Realización de la obra: medios, procesos, procedimientos de obra, actividades según capítulos de obra.
m. Seguimiento y medición

3.5 Componente. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

Esta actividad se **CUMPLE** de acuerdo con los parámetros exigidos en los términos y condiciones del contrato.

a. Compra de Materiales
b. Gastos de Instalación
c. Alquiler de Equipos y Maquinaria a utilizar en la Obra
d. Pago de salarios del personal utilizado en la ejecución del contrato
e. Subcontratos previos relacionados directamente con la ejecución del contrato y su valor estimado, incluir las consultorías necesarias

3.6 Componente. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

Esta actividad se **CUMPLE** de acuerdo con los parámetros exigidos en los términos y condiciones del contrato.

a. Insumos
b. Rendimientos
c. Equipo
d. Mano de Obra
e. Transporte
f. Valores Parciales
g. Valor Total
h. Factores para tener en cuenta: factores de producción, clima, acceso al sitio de la obra, disponibilidad de materiales.

3.7 Componente. ANÁLISIS DEL AIU

Esta actividad se **CUMPLE** de acuerdo con los parámetros exigidos en los términos y condiciones del contrato.

a. Desagregación
b. Recurso motriz (personal de obra y administrativo)
c. Gastos de Vigilancia
d. Recurso motriz (equipo)
e. Consumibles y complementarios del proyecto
f. Administración de Oficina
g. Capacitación
h. Gestión Ambiental

i. Gestión de Calidad
j. Gestión en la Seguridad Industrial
k. Gasto de Servicios Públicos
l. Ensayos de Control de Calidad
m. Gastos en Papelería
n. Gastos en Registro Fotográfico y Video
o. Informes
p. Elaboración de Planos Récord
q. Gastos de Legalización
r. Impuestos, Retenciones y Pólizas
s. Valla Informativa
t. Mantenimiento Campamento
u. Depósitos
v. Adecuación de Vías y Accesos
w. Transporte de Personal
x. Pago de Aportes Parafiscales, salud, pensión y riesgos laborales si es el caso

3.8 Componente. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Esta actividad se **CUMPLE** de acuerdo con los parámetros exigidos en los términos y condiciones del contrato.

a. Identificar los factores de riesgo existentes, con el fin de poner práctica medidas de control que mejoren las condiciones de trabajo y salud para las personas que trabajan en la obra.
b. Crear estándares de seguridad y vigilancia que ayuden a evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
c. Planear, organizar y desarrollar eventos de instrucción y capacitación que sirvan de elementos de formación integral en el trabajo y fomente la participación activa de los trabajadores en general.
d. Ubicar y mantener al trabajador según sus actitudes físicas y psicológicas, en ocupaciones que pueda desempeñar eficientemente sin poner en peligro su salud o la de sus compañeros.
e. Procurara una adecuada y oportuna atención médica en caso de accidente de trabajo o enfermedad profesional.
f. Verificar la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal o de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo.

3.9 Componente. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Esta actividad se **CUMPLE** de acuerdo con los parámetros exigidos en los términos y condiciones del contrato.

a. Documento detallado con acciones para PREVENIR, MITIGAR, CORREGIR o COMPENSAR impactos y efectos ambientales negativos.
b. Planes de seguimiento, monitoreo, contingencia y abandono según la naturaleza.

3.10 Componente. PROGRAMA DE BARRAS (Diagrama Gantt) Y FLUJO DE FONDOS

Esta actividad se **CUMPLE** de acuerdo con los parámetros exigidos en los términos y condiciones del contrato.

a. Actividades principales y desagregadas
b. Tiempo de Inicio de las actividades
c. Duración de cada actividad
d. Holguras, fechas tempranas y tardías
e. Asignación de recursos por cada actividad
f. Curva S

3.11 Componente. FACTOR DE CALIDAD: EN REVISIÓN CUMPLE PARCIALMENTE

Esta actividad se **CUMPLE parcialmente** de acuerdo con los parámetros exigidos en los términos y condiciones del contrato, sin embargo, está pendiente el certificado PMP, del profesional ofrecido para liderar el programa de gerencia de proyectos:

a) El contratista que haya obtenido puntaje por **FACTOR CALIDAD,** deberá presentar un **programa de gerencia de proyectos** con el fin de **garantizar la ejecución efectiva y eficaz** del objeto de la referencia y contar con un profesional tiempo completo en las áreas de la ingeniería o de la arquitectura, con matrícula profesional vigente, que cumpla con las siguientes condiciones: **Profesional con certificado** o credencial **PMP (Project Management Professional**), con mínimo un (1) año de experiencia como Coordinador, Gerente, Líder o Director de proyectos de obras residenciales.

4 ANEXOS

- Correspondencia